

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

4906  
DECRETO N° \_\_\_\_\_  
SECCION 1<sup>a</sup>  
LA CISTERNA,  
2

**VISTOS:** La Ley N° 18.695 y el Plan de Mejoramiento a Gestión en Educación en La Cisterna.

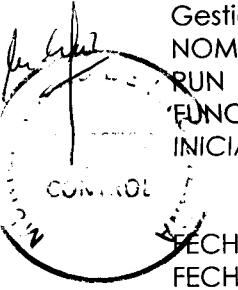
**TENIENDO PRESENTE:** 1. Que mediante Decreto N°1302 DE JULIO 13/2011, del Ministerio de Educación, se aprobó el Plan de Mejoramiento a la Gestión de Educación de la Cisterna.

2. Que mediante decreto N° 3506 de 2011 se aprueba la ejecución del Programa de Mejoramiento a la Gestión Educacional 2011.

3. Que mediante Memorándum N° 1328 de 2011 el jefe del Educación solicita autorización para efectuar la contratación modalidad honorarios de la persona que más adelante se individualiza, a fin de que se desempeñe dentro del Programa de Mejoramiento a la Gestión en Educación 2011.

D E C R E T O :

**1º APRUEBASE** el contrato, modalidad honorarios, al prestador que a continuación se individualiza, de acuerdo a lo establecido en las iniciativas del Plan de Mejoramiento a la Gestión 2011:

  
NOMBRE : FRANZ JOSEPH FRITZ PETAUTSCHNIG ARAVENA  
RUN : 15.336.337-4  
FUNCION : SERVICIO DE CAPACITACIÓN.  
INICIATIVA : CAPACITAR ALUMNOS, APODERADOS Y PROFESORES EN LA ELABORACIÓN DE PROGRAMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DE LA COMUNA.  
FECHA INICIO : 01 DE NOVIEMBRE DE 2011  
FECHA TERMINO : 31 DE DICIEMBRE DE 2011  
Nº HORAS : 44 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES  
MONTO A PAGAR : \$ 666.666 BRUTOS MENSUALES  
DEPENDENCIA : DEPARTAMENTO DE EDUCACION

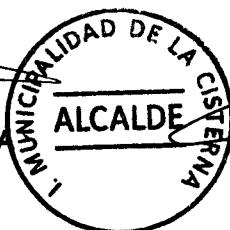
**2º ESTABLECESE** que del monto total a pagar sólo se efectuará el descuento del 10% de impuesto a la renta.

**3º ESTABLECESE** que el gasto originado será con cargo al presupuesto del Plan de Mejoramiento a la Gestión de educación, de acuerdo a la iniciativa estipulada.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE